

FUNDAMENTOS

Resolución Declarando de Interés Legislativo la 1° Jornada de Salud Mental del Hospital Dr. José A. Ceballos: “Resonancias actuales en Salud Mental”

VISTO:

El Departamento de Salud Mental del Hospital José A. Ceballos realiza el día viernes 11 de Octubre de 2019, la **1° Jornada de Salud Mental del Hospital Dr. José A. Ceballos: “Resonancias actuales en Salud Mental”**.

Y CONSIDERANDO:

Que dicho evento se realizará en el salón de la Escuela Superior de Bellas Artes “Fernando Fader”, Avenida Faustino Molina N° 768 esq. Int. Barcia.

Que el encuentro está destinado a Profesionales y Estudiantes avanzados de Salud, Educación y Justicia.

Que, a fin de que el encuentro posibilite la reflexión, poniendo en palabras la praxis en los tiempos actuales, se convoca a la presentación de trabajos, enmarcados en los ejes temáticos propuestos, con el objetivo de sus ponencias en las mesas redondas de equipos que trabajan en el ámbito de Salud Mental, poniendo como fecha de entrega de los trabajos de investigación del trabajo final para el día 1° de Septiembre del año en curso.

Que estas jornadas se llevan a cabo en el marco del Día Internacional de la Salud Mental, declarado por la “Organización Mundial de la Salud”, asimismo, intenta fortalecer y visualizar el trabajo interdisciplinario en el marco de la legislación vigente de Salud Mental, buscando construir espacios de formación académica en el interior de la Provincia de Córdoba.

Que la disertación estará a cargo del reconocido Profesional **Alfredo Carlos Moffatt** (12 de enero de 1934) Psicólogo Social, Psicodramatista y Arquitecto argentino. Fundador de la Escuela de Psicología Argentina, es conocido como uno de los discípulos predilectos de Enrique Pichón Riviére. Su carrera se caracteriza por distintos aportes en el ámbito comunitario y por el desarrollo de innovadoras terapias populares. Su psicoterapia, notoriamente vinculada con la filosofía existencial, presupone que la identidad se ve determinada por los proyectos que dan

sentido a nuestra vida. De ese modo, cada uno se define por la relación con aquellos otros con quienes construimos un camino en el tiempo.

Que en el año 2018, el Área de Salud Mental, de nuestro Hospital José A. Ceballos, cumplió 50° años desde su creación, (1968- 2018).

Proyecto presentado por la Concejal Adriana Tomasa del Bloque Arturo Illia Unión Cívica Radical, fundamentado por su autora.

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE BELL VILLE,
DEPARTAMENTO UNIÓN, PROVINCIA DE CÓRDOBA
SANCIÓN CON FUERZA DE RESOLUCIÓN N° 743/2019**

Artículo 1°: DECLARAR de INTERÉS LEGISLATIVO la 1° Jornada de Salud Mental del Departamento de Salud Mental del Hospital José A. Ceballos, denominada: “Resonancias Actuales de Salud Mental”, a llevarse a cabo el próximo 11 de Octubre del corriente año, en instalaciones de la Escuela Superior de Bellas Artes “Fernando Fader”.

Artículo 2°: ENTREGAR copia de la presente Resolución a la Directora del Departamento de Salud Mental Dra. Cristina Merlo, al Director del Hospital José A. Ceballos Dr. José María Ruiz y plaqueta de Reconocimiento por los 50° años del Servicio de Salud Mental del Hospital José A. Ceballos.

Artículo 3°: SUGERIR al Departamento Ejecutivo Municipal gestione un subsidio o ayuda económica, para contribuir con los gastos de la jornada.

Artículo 4°: DIFUNDIR por todos los medios de comunicación, de alcance masivo, la invitación y modalidades del encuentro.

Artículo 5°: SOLICITAR al Director de Salud Municipal Dr. Pablo Romero, la participación del Área de Desarrollo Social y personal de Salud Pública Municipal en dicha jornada.

Artículo 6°: COMUNIQUESE, publíquese, dese al R.M. y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE BELL VILLE, A LOS OCHO DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.